



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: 2022/11H/SESJGL

Referencia:	2022/11H/SESJGL
Procedimiento:	Expediente de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Interesado:	
Representante:	
SECRETARIA (CHONY)	

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE URGENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2022.

En la ciudad de Alhama de Murcia y en Sala de Juntas, siendo las doce y quince del día 25 de febrero de 2022, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores/as que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de urgencia en primera convocatoria de La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

M. Dolores Guevara Cava	Presidenta
Antonio Garcia Hernandez	Vocal
Josefa Lopez Canovas	Vocal
Felipe Garcia Provencio	Vocal
Ascensión Muñoz Rubio	Secretaria Acctal

EXCUSA SU ASISTENCIA:

Juana Navarro Guillermo	Vocal
Antonio Jose Caja Garcia	Vocal
Leticia Pareja Agullo	Vocal
Pedro Lopez Robles	Vocal
David Re Soriano	Secretario
Francisco Antonio Riquelme Parra	Interventor

OTROS ASISTENTES:

ORDEN DEL DÍA:

1. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA.

La Sra. Alcaldesa indica, que respecto del punto que llevamos, es de interés general y, por tanto hay que tratarlo en esta Junta extraordinaria.

Una vez justificada la urgencia, se aprueba la misma por unanimidad de todos los Sres/as asistentes.

2. ALCALDIA.

Referencia: 2022/1842N.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: 2022/11H/SESJGL

PROPUESTA DE ALCALDIA DE APROBACIÓN DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA LOS ATAQUES A UCRANIA POR PARTE DE RUSIA

Ante los ataques a Ucrania por parte del gobierno de Rusia que preside Vladimir Putin, el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Alhama de Murcia quiere mostrar su postura mediante la aprobación de una declaración institucional.

Por todo ello, se eleva a La Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente declaración institucional, por la que:

- Expresamos nuestra condena más rotunda a la violación del derecho internacional, la soberanía nacional y la integridad territorial de Ucrania por parte de Rusia;
- Rechazamos las amenazas de represalia expresadas por el gobierno ruso para quienes emprendan acciones de socorro a Ucrania;
- Instamos al Gobierno de España a que, en coordinación con sus aliados europeos, emprenda las acciones necesarias para garantizar el restablecimiento de la paz, el bienestar y la asistencia humanitaria al pueblo ucraniano;
- Trasladamos nuestra solidaridad y apoyo a la ciudadanía ucraniana, y de manera particular a quienes residen en nuestro territorio;
- Afirmamos nuestro compromiso con los valores democráticos, con la paz, el respeto a la legalidad internacional, los derechos humanos, así como la solidaridad y la cooperación humanitaria con el pueblo ucraniano;

SEGUNDO.- Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de España.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes **ACUERDA**, aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros de La Junta de Gobierno Local que deseen hacer uso de la palabra, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión siendo doce y treinta del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como secretaria acctal, doy fe.